

Toda vez que el Cofipe prohíbe la realización de campañas políticas en el extranjero, el IFE incorporó a cada uno de los PEP información relevante sobre las plataformas de los partidos y coaliciones, así como de las propuestas de sus candidatos, con el objeto de generar un sufragio razonado, libre y en conciencia. Los PEP fueron enviados del 21 al 29 de abril (99%) y del 1 al 19 de mayo (1%) por procedencia de solicitudes de rectificación al LNERE (véanse cuadros 3 y 4).

### Información adicional

Cada uno de los PEP que se envió a los mexicanos residentes en el extranjero inscritos en el LNERE contenía:

- La boleta electoral
- El instructivo sobre el procedimiento para votar desde el extranjero
- Un sobre para el envío del voto a México (este sobre no contenía ningún dato que pudiera identificar al ciudadano, con el fin de mantener el secreto del sufragio)
- Estampillas, etiquetas o cupones para garantizar el porte pagado
- Un disco compacto y un DVD con las propuestas y mensajes de los candidatos, en audio y video, junto con un mensaje del Consejero Presidente del IFE para garantizar el voto informado
- Un cuadernillo con textos elaborados por los partidos políticos y coaliciones, basados en sus plataformas electorales
- Una pulsera de tela con la leyenda “Con mi voto México está completo”

**Cuadro 3. Datos relevantes sobre el voto de los mexicanos en el extranjero**

Solicitudes de registro al LNERE recibidas por el IFE	54 780
Mexicanos registrados en el LNERE	40 876
Sobres con votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero que fueron turnados a escrutinio y cómputo	32 632
Sobres con votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero que no fueron turnados a escrutinio y cómputo (votos emitidos mal requisitados)	479
Porcentaje de participación	81%
Países a los cuales se enviaron los PEP	80 países de los cinco continentes
Países de los cuales se recibieron sobres con votos	71

Fuente: COVE.

**Cuadro 4. Países a los que se enviaron paquetes electorales postales**

País de residencia del ciudadano	PEP enviados	Sobres con voto recibidos	Porcentaje de recepción por país
Estados Unidos de América	35 763	28 335	79.23
España	1 238	1 108	89.50
Canadá	863	823	95.37
Francia	510	309	60.59
Reino Unido	447	428	95.75
Alemania	393	368	93.64
Italia	212	137	64.62
Suiza	188	151	80.32
Países Bajos	100	80	80.00
Bélgica	83	57	68.67
Australia	78	57	73.08
Chile	76	70	92.11
Suecia	62	48	77.42
Guatemala	60	46	76.67

<b>País de residencia del ciudadano</b>	<b>PEP enviados</b>	<b>Sobres con voto recibidos</b>	<b>Porcentaje de recepción por país</b>
Argentina	58	39	67.24
Perú	52	44	84.62
Japón	50	45	90.00
Costa Rica	49	37	75.51
Brasil	44	32	72.73
Venezuela	34	25	73.53
El Salvador	31	26	83.87
Austria	31	20	64.52
Puerto Rico	29	26	89.66
Ecuador	25	19	76.00
Singapur	24	17	70.83
China	23	19	82.61
Colombia	23	15	65.22
República Checa	22	18	81.82
Luxemburgo	3	1	33.33
Malasia	3	1	33.33
Filipinas	3	0	0
Eslovenia	2	2	100
Haití	2	2	100
Líbano	2	2	100
Rumania	2	2	100
Croacia	2	1	50.00
India	2	1	50.00
Sudáfrica	2	1	50.00
Irán República Islámica	2	0	0
Andorra	1	1	100
Irlanda	21	18	85.71
Dinamarca	20	11	55.00
Noruega	19	16	84.21
Finlandia	18	13	72.22
Nueva Zelanda	15	14	93.33
Hungría	15	11	73.33
Uruguay	14	14	100
Israel	14	12	85.71

País de residencia del ciudadano	PEP enviados	Sobres con voto recibidos	Porcentaje de recepción por país
Panamá	14	12	85.71
República Dominicana	14	9	64.29
Honduras	14	9	64.29
Nicaragua	13	10	76.92
Portugal	8	7	87.50
Cuba	8	6	75.00
Grecia	7	6	85.71
República de Corea	7	5	71.43
Tailandia	6	5	83.33
Polonia	6	4	66.67
Marruecos	6	3	50.00
Bolivia	5	5	100
Islandia	4	4	100
Paraguay	4	4	100
Belice	3	3	100
Federación Rusa	3	3	100
Taiwán Provincia de China	3	3	100
Uganda	3	3	100
Hong Kong	3	2	66.67
Jamaica	3	2	66.67
Bangladesh	1	1	100
Feroe Islas	1	1	100
Malta	1	1	100
Turquía	1	1	100
Vietnam	1	1	100
Emiratos Árabes Unidos	1	0	0
Grenada	1	0	0
Mozambique	1	0	0
Nigeria	1	0	0
Polinesia Francesa	1	0	0
Saint Kitts and Nevis	1	0	0
Santa Lucía	1	0	0
<b>Total</b>	<b>40 876</b>	<b>32 632</b>	<b>79.83</b>

Fuente: COVE.

Conforme Sepomex recibía los sobres con los votos procedentes del extranjero los turnaba al IFE en las instalaciones que tenía éste en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde se clasificaron y ensacaron para su posterior resguardo. Los traslados fueron custodiados por personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al momento de recibir los votos, el IFE inició un proceso de validación (por ejemplo, verificar que el sobre no viniera dañado) y clasificación por distrito y Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC). El 2 de julio se llevó a cabo el traslado, custodiado por la Secretaría de Marina, de los sobres con los votos al local único instalado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus ciudad de México,<sup>1</sup> donde se abrieron para contar los votos. A las 17:00 horas del día de la jornada electoral comenzó la instalación de 170 MEC en el local único, en donde se contaron los votos de los 300 distritos del país.

Los funcionarios de las MEC fueron seleccionados a través de un proceso de doble insaculación y tuvieron doble capacitación electoral. De los 680 ciudadanos que fungieron como funcionarios de MEC, 649 fueron ciudadanos capacitados por las juntas distritales que participaron en el proyecto y 31 servidores públicos del IFE, los cuales desarrollaron funciones de suplencia de los funcionarios titulares y suplentes que habiendo sido designados no se presentaron el día de la jornada electoral (véase cuadro 5). Adicionalmente, estuvieron presentes en el local único 553 representantes de los partidos políticos y coaliciones, así como 56 observadores electorales pertenecientes a 13 organizaciones y 55 visitantes extranjeros pertenecientes a 34 organizaciones.

---

<sup>1</sup> El 20 de enero de 2006, la Junta General Ejecutiva del IFE, atendiendo lo dispuesto en el artículo 289 del Cofipe, aprobó la sede del local único para el escrutinio y cómputo de los votos del extranjero. El 28 de marzo se firmó el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el ITESM para llevar a cabo esta tarea.

**Cuadro 5. Integración de mesas de escrutinio y cómputo de los votos recibidos del extranjero**

Funcionario	Cantidad			Proporciones		
	Designados*	Servidor público del IFE**	Total	Designados*	Servidor público del IFE **	Total
Presidente	170	0	170	100	0	100
Secretario	168	2	170	98.82	1.18	100
Escrutador 1	162	8	170	95.30	4.70	100
Escrutador 2	149	21	170	87.65	12.35	100
<b>Total</b>	<b>649</b>	<b>31</b>	<b>680</b>	<b>81.77</b>	<b>18.23</b>	<b>100</b>

\* Ciudadanos que fueron doblemente sorteados, capacitados y designados funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, propietarios y suplentes.

\*\* De acuerdo con el artículo 289 del Cofipe.

Fuente: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC). Actas de la jornada electoral y de mesa de escrutinio y cómputo generadas el 2 de julio de 2006.

Para apoyar el proceso de capacitación electoral de los ciudadanos que integrarían las MEC el 2 de julio, se diseñaron los materiales didácticos que se enlistan a continuación:

- Primera etapa de capacitación a funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo:
  - Carta-notificación. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Hoja de datos para ciudadanos sorteados. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Tríptico “¿Qué es el voto de los mexicanos residentes en el extranjero?”
  - Manual del capacitador-asistente. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Manual del funcionario de mesa de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (blanco y negro)

- Rotafolio sobre las etapas de la jornada electoral. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
- Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo:
  - Manual del funcionario de mesa de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (versión a color)
  - Cuaderno de ejercicios para funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Rotafolio sobre las etapas de la jornada electoral. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Cartilla “Aspectos importantes a cuidar durante la jornada electoral”. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Cartilla informativa para observadores electorales. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Listado de verificación. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
  - Hoja de datos para el curso a funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo
  - Nombramientos para funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo

El escrutinio empezó a las 18:00 horas del 2 de julio; se contaron cada una de las boletas electorales y su resultado fue asentado en las actas de mesa de escrutinio y cómputo. Posteriormente, cada Capacitador-Asistente Electoral (CAE) llevó los paquetes electorales que contenían las boletas y las actas de escrutinio y cómputo de mesa a la zona de cómputo distrital para reali-

zar la captura de los resultados asentados en todas las actas de mesa y con ellas realizar el cómputo distrital. Las actas distritales fueron firmadas por un funcionario designado por el IFE y por representantes generales de los partidos políticos y las coaliciones.

Tras una jornada sin incidentes, los resultados de la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero por partido político y coalición de dicho escrutinio y cómputo fueron difundidos, la misma noche de la jornada electoral, por el Secretario Ejecutivo del IFE.

**Cuadro 6. Proporciones de votos obtenidos por cada partido político o coalición (voto de los mexicanos residentes en el extranjero)**

<b>Partido político o coalición</b>	<b>Porcentaje de votos válidos</b>
PAN	58.29
CAPM	4.17
CPBT	34.0
PNA	0.39
PASC	2.72

PAN: Partido Acción Nacional.

CAPM: Coalición Alianza por México.

CPBT: Coalición por el Bien de Todos.

PNA: Partido Nueva Alianza.

PASC: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Fuente: COVE, a partir de datos del informe presentado con base en el art. 293 del Cofipe.

*Voto de los mexicanos residentes en el extranjero* se terminó de imprimir en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V., San Lorenzo 244, col. Paraje San Juan, Delegación Izta-palapa, 09830, México, D.F., en diciembre de 2006. El diseño y cuidado de la edición estuvieron a cargo del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Se imprimieron 15 mil ejemplares.